



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 23 de agosto de 2016
P.I.E. N° 875/2016-2017



Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el Numeral 17, Parágrafo I del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Pedro Montes Gonzales, para que la Señora Ministra de Salud responda en el plazo de quince días que fija el Artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“Señora Ministra, que por su intermedio el Gerente General de la Caja Nacional de Salud, responda al siguiente cuestionario: **1.** Informe en detalle porqué el Dr. Víctor Hugo Villegas, suspendió la construcción de cuatro hospitales: Materno Infantil Santa Cruz, Poli Consultorio Norte Santa Cruz, Administración Zonal Yacuiba C.P.S, Administración Regional Camiri C.P.S; por existir un supuesto sobreprecio y proceso de auditoría. Adjunte documentación respaldatoria.--- **2.** Informe en detalle, cuál es la necesidad imperiosa de construir un parque de estacionamiento, dentro de la primera fase de proyectos de inversión nuevos, existiendo otras necesidades inexcusables de cumplimiento. Adjunte documentación respaldatoria.--- **3.** Informe en detalle, hasta la fecha, cuánto se ha ejecutado del presupuesto asignado. Adjunte documentación respaldatoria.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Ester Torrico Peña
**PRESIDENTA EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES**

SENADOR SECRETARIO

Víctor Hugo Zamora Castedo
SEGUNDO SECRETARIO
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

6127



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Salud



La Paz, 13 de septiembre de 2016
MS/AP/CE/311/2016



Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.-

Ref.: Respuesta a P.I.E. N° 875/2016 -2017

Hno. Presidente:

Por Minuta de Instrucción MP-VC GG-DGGLP-N° 423/2016-2017, se instruye a esta Cartera de Estado absolver la Petición de Informe Escrito N° 875/2016-2017, suscrito por Presidencia de la Cámara de Senadores a solicitud del Senador Pedro Montes Gonzales.

Dando cumplimiento a lo solicitado se remite respuesta mediante Informe Interno MS/AP/II/63/2016 emitido por el Área de Asuntos Parlamentarios y nota Cite: N° 3699 emitida por la Gerencia General de la Caja Nacional de Salud.

Sin otro particular, saludo a su autoridad con las seguridades de mi mayor consideración.

Ariana Campesina Nava

Dra. Ariana Campesina Nava
MINISTRA DE SALUD
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



16 SEP 2016



RRGOITIA/nch.
Adj. 3 Fs.
c.c. archivo
HR-77422

